



# Asamblea General

Distr. limitada  
20 de octubre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

Sexagésimo primer período de sesiones

## Primera Comisión

Tema 90 del programa

### Desarme general y completo

#### Sierra Leona: proyecto de resolución revisado

#### Declaración del cuarto decenio para el desarme

*La Asamblea General,*

*Recordando* sus anteriores resoluciones sobre el control de armamentos y la no proliferación, en particular las relativas a la declaración del Primer, Segundo y Tercer Decenio para el Desarme<sup>1</sup>,

*Reafirmando* la validez del Documento Final de su décimo período extraordinario de sesiones, primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme<sup>2</sup>,

*Recordando también* la conclusión a que llegó el Secretario General en la última memoria sobre la labor de la Organización que presentó a la Asamblea General de que nunca ha sido tan importante como ahora acabar con el estancamiento de las negociaciones multilaterales y volver a situar el desarme en el primer plano del programa de acción internacional<sup>3</sup>,

*Gravemente preocupada* por el actual clima en materia de desarme, no proliferación y seguridad internacional,

*Reconociendo* la urgente necesidad de desplegar esfuerzos mundiales concertados y de mayor intensidad para invertir la actual tendencia en la esfera del control de armamentos, el desarme y la no proliferación, incluido, cuando proceda, el establecimiento de metas indicativas para alcanzar más rápidamente el objetivo del desarme general y completo bajo un control internacional eficaz,

*Consciente* del papel que un cuarto decenio para el desarme podría desempeñar en la movilización de esos esfuerzos mundiales para dar respuesta a los desafíos

---

<sup>1</sup> Resoluciones 2602 E (XXIV), 35/46 y 45/62 A.

<sup>2</sup> Resolución S-10/2.

<sup>3</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 1 (A/61/1)*, párr. 95.



actuales y emergentes en el ámbito del control de armamentos, el desarme, la no proliferación y la seguridad internacional,

*Dispone* que la Comisión de Desarme, en su período de sesiones sustantivo de 2009, prepare los elementos de un proyecto de “Declaración del decenio de 2010 Cuarto Decenio para el Desarme” y que los presente a la consideración de la Asamblea General en su sexagésimo cuarto período de sesiones.

---